

CUENTAS ANUALES 2017



CUENTAS ANUALES 2017

CUENTAS ANUALES 2017

ÍNDICE

ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	1
BALANCE DE SITUACIÓN	7
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	11
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	15
MEMORIA	17
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (Regla 45.3 Instrucción C.)	
Acta de Arqueo y certificaciones bancarias de saldos a 31 de Dic.....	83

ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL
PRESUPUESTO
2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)	
ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)								DEFINITIVAS (3=1+2)
	34900	PRECIOS PUBLICOS FERIA DE LOS MUNICIPIOS	8.000,00		8.000,00						-8.000,00	
	34901	PRECIOS PUBLICOS INTERCAZA	70.000,00		70.000,00	60.574,09		60.574,09	60.574,09		-9.425,91	
	34902	PRECIOS PUBLICOS FIMART	45.000,00		45.000,00	20.031,36		20.031,36	20.031,36		-24.968,64	
	38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				5.907,75		5.907,75	5.907,75		5.907,75	
	39900	OTROS INGRESOS				0,25		0,25	0,25		0,25	
	40001	APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA GTOS. CORRIENTES Y PERSONAL	3.903.055,00		3.903.055,00	3.903.055,00		3.903.055,00	3.903.055,00			
	47001	PATROCINIO FERIAS COMERCIALES	7.000,00		7.000,00						-7.000,00	
	49701	APORTACIÓN U.E. ERASMUS III				3.090,06		3.090,06	3.090,06		3.090,06	
	49702	APORTACIÓN U.MANCHESTER (U.E. ERASMUS PLUZ SME-GAP)		102.300,00	102.300,00	67.002,56		67.002,56	67.002,56		-35.297,44	
	52000	INTERESES DE DEPÓSITOS				2,89		2,89	2,89		2,89	
	55100	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS				1.000,00		1.000,00	1.000,00		1.000,00	
	87000	R.T. PARA GASTOS GENERALES		148.352,00	148.352,00						-148.352,00	
	87010	R.T. PARA GASTOS FINANCIACION AFECTADA		17.331,87	17.331,87						-17.331,87	
TOTAL			4.033.055,00	267.983,87	4.301.038,87	4.060.663,96	0,00	0,00	4.060.663,96	4.060.663,96	0,00	-240.374,91

Ejercicio 2017

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	2	4	700.000,00	0,00	700.000,00	611.156,25	503.767,50	0,00	503.767,50	196.232,50
	2417	2	0,00	102.300,00	102.300,00	33.990,82	33.990,82	22.361,04	11.629,78	68.309,18
	4330	2	0,00	17.331,87	17.331,87	12.090,28	12.090,28	11.338,48	751,80	5.241,59
	9	1	1.432.477,47	0,00	1.432.477,47	1.432.426,10	1.249.270,37	1.249.270,37	0,00	183.207,10
	9	2	959.000,00	21.350,00	980.350,00	444.858,00	391.456,10	369.804,80	21.651,30	588.893,90
	9	222	13.000,00	0,00	13.000,00	2.041,00	2.041,00	2.017,40	23,60	10.959,00
	9	3	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
	9	4	928.277,53	120.000,00	1.048.277,53	824.012,03	635.176,08	601.499,00	33.677,08	413.101,45
	9	6	0,00	7.000,00	7.000,00	4.773,11	4.773,11	4.300,00	473,11	2.226,89
	TOTAL		4.033.055,00	267.981,87	4.301.036,87	3.365.347,59	2.832.565,26	2.260.591,09	571.974,17	1.468.471,61

Ejercicio 2017

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
ORG.	PROG.	ECON.									
2412	46200		PROGRAMA EMPRENDE 2017-SUBV. A ENTIDADES LOCALES	300.000,00		300.000,00	294.656,25	272.767,50		272.767,50	27.232,50
2412	47000		PROGRAMA EMPRENDE 2017-SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	200.000,00		200.000,00	165.000,00	112.500,00		112.500,00	87.500,00
2412	48000		PROGRAMA EMPRENDE 2017-SUBV. ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	200.000,00		200.000,00	151.500,00	118.500,00		118.500,00	81.500,00
2417	22799		PROYECTO ERASMUS+ SME-GAP		87.900,00	87.900,00	19.925,87	19.925,87	8.303,24	11.622,63	67.974,13
2417	23020		PROYECTO ERASMUS+ SME-GAP DIETAS DE VIAJE		14.400,00	14.400,00	7.924,20	7.924,20	7.924,20		6.475,80
2417	23120		Proyecto Erasmus + SME-GAP Locomoción				6.140,75	6.140,75	6.133,60	7,15	-6.140,75
4330	22799		PROYECTO BREAK IN THE DESK		16.227,89	16.227,89	4.644,28	4.644,28	4.644,28		11.583,61
4330	23020		PROYECTO BREAK IN THE DESK DIETAS DE VIAJE		1.103,98	1.103,98	7.164,78	7.164,78	6.694,20	470,58	-6.060,80
4330	23120		Proyecto Break in the Desk Locomoción				281,22	281,22		281,22	-281,22
9310	13000		RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO	378.831,58		378.831,58	378.831,58	368.202,39	368.202,39		10.629,19
9310	13002		OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	507.090,78		507.090,78	507.090,78	499.383,16	499.383,16		7.707,62
9310	13100		LABORAL TEMPORAL BASICAS	115.073,26		115.073,26	115.073,26	22.089,66	22.089,66		92.983,60
9310	13102		LABORAL TEMPORAL OTRAS REMUNERACIONES	31.863,16		31.863,16	31.863,16	31.547,56	31.547,56		315,60
9310	15000		COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL	42.880,80		42.880,80	42.880,81	35.448,64	35.448,64		7.432,16
9310	16000		SEGURIDAD SOCIAL	333.504,89		333.504,89	333.504,89	269.604,66	269.604,66		63.900,23
9310	16200		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	6.010,00		6.010,00					6.010,00
9310	16205		SEGUROS	2.400,00		2.400,00	2.348,63	2.348,63	2.348,63		51,37
9310	16209		OTROS GASTOS SOCIALES	12.015,00		12.015,00	18.024,99	18.024,99	18.024,99		-6.009,99
9310	16400		AYUDA FAMILIAR POR HIJO	2.808,00		2.808,00	2.808,00	2.620,68	2.620,68		187,32
9310	21900		REP.MANTEN, Y CONSERV. GRAL	4.500,00		4.500,00	3.825,00	3.825,00	3.030,38	794,62	675,00
9310	22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	1.991,75	1.991,75	1.958,26	33,49	8,25
9310	22001		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00		500,00					500,00

Ejercicio 2017

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)						DEFINITIVOS (3=1+2)
	9310	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00	62,44	62,44	62,44		2.937,56
	9310	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000,00		1.000,00	706,78	706,78	563,77	143,01	293,22
	9310	22400	PRIMAS DE SEGUROS	500,00		500,00	449,89	449,89	449,89		50,11
	9310	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	200,00		200,00	82,02	82,02	82,02		117,98
	9310	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.277,22		5.277,22	816,40	816,40	380,05	436,35	4.460,82
	9310	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	36.000,00		36.000,00	7.712,77	7.712,77	7.035,17	677,60	28.287,23
	9310	22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	2.500,00		2.500,00	604,04	604,04	604,04		1.895,96
	9310	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.522,78		18.522,78	9.615,73	9.615,73	6.765,73	2.850,00	8.907,05
	9310	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00	1.078,72	1.078,72	965,93	112,79	3.921,28
	9310	22700	LIMPIEZA Y ASEO	12.000,00		12.000,00	9.000,12	9.000,12	7.500,10	1.500,02	2.999,88
	9310	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICO	6.500,00		6.500,00					6.500,00
	9310	22790	FERIAS COMERCIALES Y PROMOCIONALES	370.000,00		370.000,00	311.665,39	309.434,39	294.770,83	14.663,56	60.565,61
	9310	22793	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. MISIONES COMERCIALES	150.000,00		150.000,00					150.000,00
	9310	22794	PLATAFORMA CÓRDOBA SHOPING	90.000,00		90.000,00	37.395,80	2.971,30	2.971,30		87.028,70
	9310	22795	PROGRAMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS EMPRESAS	100.000,00		100.000,00					100.000,00
	9310	22796	PROMOCIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA	30.000,00		30.000,00					30.000,00
	9310	22799	OTRAS P.S. PROYECTOS DE DESARROLLO CONTRATACIÓN SERVICIOS	115.000,00	21.350,00	136.350,00	59.058,29	42.311,89	42.311,89		94.038,11
	9310	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	500,00		500,00					500,00
	9310	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	489,44	489,44	165,44	324,00	1.510,56
	9310	23110	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	9310	23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	303,42	303,42	187,56	115,86	1.696,58
	9310	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	8.000,00		8.000,00	1.927,30	1.927,30	1.927,30		6.072,70
	9310	22201	POSTALES	4.000,00		4.000,00					4.000,00
	9310	22299	MENSAJEROS	1.000,00		1.000,00	113,70	113,70	90,10	23,60	886,30

Ejercicio 2017

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
	9310	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	300,00		300,00				300,00
	9310	40000	APORTACIÓN A DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA		120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00		
	9310	46200	SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENTIDADES LOCALES	259.700,00		259.700,00	141.730,80	88.850,00	71.850,00	17.000,00
	9310	46201	CONVENIO AYTO. CARDEÑA FERIA DEL LECHÓN IBÉRICO	9.500,00		9.500,00	9.500,00	9.500,00	9.500,00	
	9310	46202	CONVENIOS AYUNTAMIENTOS PROGRAMA DINAMIZADORES CIES	96.000,00		96.000,00	84.000,00	84.000,00	84.000,00	12.000,00
	9310	46203	CONVENIO AYUNTAMIENTOS PROGRAMA CLUB PATRIMONIO	12.500,00		12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	
	9310	46204	CONVENIO AYTO. CONQUISTA "DÍA DEL CORDERO"	3.300,00		3.300,00	3.000,00			3.300,00
	9310	46205	CONVENIO AYTO. CASTRO DEL RÍO FERIA ARS OLEA	9.000,00		9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	
	9310	46206	CONVENIO AYTO. FUENTE OBEJUNA FERIA AGROALIMENTARIA Y AGROGA	18.000,00		18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	
	9310	46207	CONVENIO AYTO. PRIEGO DE CÓRDOBA AGROPRIEGO	13.000,00		13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	
	9310	46208	CONVENIO AYTO. VILLANUEVA DE CÓRDOBA	11.000,00		11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	
	9310	46209	CONVENIO AYTO. ZUHEROS FIESTA DEL QUESO	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
	9310	46210	CONVENIO CONFEVAP FERIA AGROGANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROC	30.000,00		30.000,00	30.000,00			30.000,00
	9310	48000	SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	103.183,03		103.183,03	184.186,73	81.231,58	64.554,50	16.677,08
	9310	48001	CONVENIOS PROGRAMA COMPROMISO POR CÓRDOBA	150.000,00		150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	
	9310	48005	CONVENIOS APOYO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA	175.000,00		175.000,00				175.000,00
	9310	48006	CONVENIO ASOC. EMPRESARIOS FUENTE PALMERA BODAS	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	

Ejercicio 2017

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)						DEFINITIVOS (3=1+2)
9310	48007		CONVENIO ASOC. ARTESANOS DE LA RAMBLA EXPOSICIÓN ALFARERÍA	12.400,00		12.400,00	12.400,00	12.400,00			
9310	48008		CONVENIO ASOC. USÍAS HOSTEINS FERIA DEL GANADO FRISÓN DOS TO	5.694,50		5.694,50	5.694,50	5.694,50			
9310	63600		EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN		7.000,00	7.000,00	4.773,11	4.773,11	4.300,00	473,11	2.226,89
TOTAL				4.033.055,00	267.981,87	4.301.036,87	3.365.347,59	2.832.565,26	2.260.591,09	571.974,17	1.468.471,61

Ejercicio 2017

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	4.060.663,96	2.827.792,15		1.232.871,81
b) Operaciones de capital	0,00	4.773,11		-4.773,11
1. Total operaciones no financieras (a+b)	4.060.663,96	2.832.565,26		1.228.098,70
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	4.060.663,96	2.832.565,26		1.228.098,70
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			146.125,11	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			36.926,34	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			3.090,06	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			179.961,39	179.961,39
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.408.060,09

BALANCE DE SITUACIÓN

Ejercicio 2017

B. Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
	A) Activo no corriente		10.427,70	12.288,74		A) Patrimonio neto		2.169.928,74	945.996,14
	I. Inmovilizado intangible		1.455,78	5.179,56	100 101	I. Patrimonio		0,00	,00
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	3.025,00		II. Patrimonio generado		2.144.170,45	878.993,58
205 (2805) (2905)	3. Aplicaciones informáticas		1.455,78	2.154,56	120	1. Resultados de ejercicio anteriores		878.993,58	1.093.783,12
	II. Inmovilizado material		8.971,92	7.109,18	129	2. Resultado del ejercicio		1.265.176,87	-214.789,54
214 215 216 217 218 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		8.971,92	7.109,18	130 131 132	III. Ajustes por cambios de valor		0,00	,00
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00	,00		IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		25.758,29	67.002,56
	IV. Patrimonio público del suelo		0,00	,00		B) Pasivo no corriente		0,00	,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	,00	16	II. Deudas a largo plazao		0,00	,00
2621 2983	VII. Deudoras y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	,00	172	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	,00
	B) Activo corriente		2.969.897,37	1.601.736,08	186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	,00
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	,00	4003 4013 4133 4183	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	,00
	II. Existencias		0,00	,00	523 524 528 529 560 561	C) Pasivo corriente		810.396,33	668.028,68
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		141.773,53	122.477,09	4002 4012 4132 4182 51	I. Provisiones a corto plazo		0,00	,00
4300 4310 4430 446 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		48.879,53	60.373,72		II. Deudas a corto plazo		1.963,60	,00
4301 4311 4431 440 441 442 449 (4901) 550 555 558	2. Otras cuentas a cobrar		2.776,78	2.228,63	4000 4010 411 4130 416 4180 522	4. Otras deudas		1.963,60	,00
470 471 472	3. Administraciones públicas		90.117,22	59.874,74	4001 4011 410 4131 414 4181 419 550 554 559 475 476 477	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	,00
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	,00	485 568	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		808.432,73	668.028,68
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	,00		1. Acreedores por operaciones de gestión		736.674,84	579.800,65
480 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	,00		2. Otras cuentas a pagar		2.415,95	2.072,10
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.828.123,84	1.479.258,99		3. Administraciones públicas		69.341,94	86.155,93

B. Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
556 570 571 573 574 575	2. Tesoreria		2.828.123,84	1.479.258,99					
Total Activo (A+B)			2.980.325,07	1.614.024,82	Total Pasivo (A+B+C)			2.980.325,07	1.614.024,82

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-
PATRIMONIAL

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.014.391,89	2.937.777,74
762 761	a) Del ejercicio	3.903.055,00	2.903.055,00
750	a.2) Transferencias	3.903.055,00	2.903.055,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	111.336,89	34.722,74
	3. Ventas y prestaciones de servicios	80.605,45	85.816,37
741 705	b) Prestación de servicios	80.605,45	85.816,37
71 7940 (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	,00
780 781 782 783 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	,00
776 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.000,25	7.925,37
795	7. Excesos de provisiones	0,00	,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	4.095.997,59	3.031.519,48
	8. Gastos de personal	-1.249.270,37	-1.357.645,28
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-956.671,41	-1.033.502,81
(642) (643) (644) (645)	b) Cargas sociales	-292.598,96	-324.142,47
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.138.943,58	-1.305.432,58
	10. Aprovisionamientos	0,00	,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-439.578,20	-494.258,29
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-439.496,18	-494.124,81
(63)	b) Tributos	-82,02	-133,48
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-6.634,15	-5.889,58
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.834.426,30	-3.163.225,73
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.261.571,29	-131.706,25
	13. Deterioro de valor y resultado por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	,00
	14. Otras partidas no ordinarias	5.907,75	18.860,54
775 778	a) Ingresos	5.907,75	18.860,54
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	1.267.479,04	-112.845,71
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-2.302,17	-101.943,83
	15. Ingresos financieros	2,89	13,11
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	2,89	13,11
761 762 769 76454 (66454)	b.2) Otros	2,89	13,11
	16. Gastos financieros	0,00	-3,00
(660) (661) (662) (669) 76451 (66451)	b) Otros	0,00	-3,00
785 786 787 788 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	,00

Ejercicio 2017

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
768 (668)	19. Diferencias de cambio	0,00	,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-2.305,06	-101.953,94
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-2.305,06	-101.953,94
796 7970 766 (6960) (6961) (6962) (6970) (666) 7980 7981 7982 (6980) (6981) (6982) (6670)	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	,00
755 756	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	1.265.176,87	-214.789,54
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)	0,00	-214.789,54

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NETO

Ejercicio 2017

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (A)		0,00	878.993,58	0,00	67.002,56	945.996,14
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES (B)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 C = (A+B)		0,00	878.993,58	0,00	67.002,56	945.996,14
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017 (D)		0,00	1.265.176,87	0,00	-41.244,27	1.223.932,60
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			1.265.176,87	0,00	-41.244,27	1.223.932,60
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)		0,00	2.144.170,45	0,00	25.758,29	2.169.928,74

Ejercicio 2017

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
129	I. Resultado económico- patrimonial	1.265.176,87	-214.789,54
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
	1. Inmovilizado no financiero		
920	1.1 Ingresos		
(820) (821) (822)	1.2 Gastos		
	2. Activos y pasivos financieros		
900 991	2.1 Ingresos		
(800) (891)	2.2 Gastos		
	3. Coberturas contables		
910	3.1 Ingresos		
(810)	3.2 Gastos		
94	4. Subvenciones recibidas	25.758,29	67.002,56
	Total (1+2+3+4)	25.758,29	67.002,56
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta		
	1. Inmovilizado no financiero		
(823)			
(802) 902 993	2. Activos y pasivos financieros		
	3. Coberturas contables		
(8110) 9110	3.1. Importes transferidos a la cuenta de resultado		
(8111) 9111	3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
(84)	4. Subvenciones recibidas	-67.002,56	
	Total (1+2+3+4)	-67.002,56	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	1.223.932,60	-147.786,98

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES

	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL			

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)		3.783.055,00	2.903.055,00
1. Transferencias y subvenciones		3.783.055,00	2.903.055,00
1.1. Ingresos		3.903.055,00	2.903.055,00
1.2.- Gastos		-120.000,00	
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes			
2.1. Ingresos			
2.2.- Gastos			
3. Otros			
3.1. Ingresos			
3.2.- Gastos			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			
TOTAL (I + II)		3.783.055,00	2.903.055,00

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) COBROS:		4.483.324,67	3.546.404,55
1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.981.301,75	3.021.849,65
3. Ventas y prestaciones de servicios		81.640,45	84.781,37
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		2,89	13,11
6. Otros cobros		420.379,58	439.760,42
B) PAGOS:		3.129.508,17	3.803.116,88
7. Gastos de personal		1.277.272,49	1.353.574,62
8. Transferencias y subvenciones concedidas		981.709,20	1.507.906,46
9. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión		411.936,27	506.203,31
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados			3,00
13. Otros pagos		458.590,21	435.429,49
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.353.816,50	-256.712,33
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros :			
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Unidad de actividad			
4. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos :		4.300,00	5.411,27
5. Compra de inversiones reales		4.300,00	5.411,27
6. Compra de activos financieros			
7. Unidad de actividad			
8. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.300,00	-5.411,27
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias :			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros :			
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros :			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	2017	2016
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G-H)			
I) Cobros pendientes de aplicación			329,65
J) Pagos pendientes de aplicación		651,65	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-651,65	329,65
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		1.348.864,85	-261.793,95
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.479.258,99	1.741.052,94
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.828.123,84	1.479.258,99

MEMORIA
Instituto Provincial de Desarrollo Económico
EJERCICIO 2017

NOTAS CON CONTENIDO

1. Organización y Actividad.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
8. Inmovilizado intangible.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria.
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
26. Información sobre el coste de las actividades.
27. Indicadores de gestión.
31. Memoria. Balance de Comprobación.

NOTAS SIN CONTENIDO

Relación de notas que carecen de contenido en esta memoria y que no han sido cumplimentadas:

- 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- 6. Patrimonio público del suelo.
- 7. Inversiones inmobiliarias.
- 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 10. Activos financieros.
- 11. Pasivos financieros.
- 12. Coberturas contables.
- 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 14. Moneda extranjera.
- 16. Provisiones y contingencias.
- 17. Información sobre medio ambiente.
- 18. Activos en estado de venta.
- 19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 28. Hechos posteriores al cierre.
- 29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.(sólo 2015)
- 30. Estado de conciliación bancaria.

MEMORIA CONTABLE 2017

1. Organización y Actividad

- Población oficial y datos de carácter socioeconómico: 788.219 personas en la provincia de Córdoba.
- Norma de creación de la entidad.

El Instituto Provincial de Desarrollo Económico es un Organismo Autónomo Local de la Diputación de Córdoba constituido para la gestión directa de un servicio público de su competencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 36.1.d) y 85.2.A).b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y en los artículos 33.3.b) y 34 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, que goza de personalidad jurídica propia y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos (BOP nº 182, de 22 de septiembre de 2016) y en todo lo no expresamente regulado en los mismos será de aplicación, en términos de su Disposición Final Primera, lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente en materia de régimen local y demás normativa que resulte de aplicación.

- Actividad principal de la entidad.

Estímulo y Desarrollo Económico de la provincia de Córdoba.

- Fuentes de ingresos:

Tipo de ingreso	Importe	%
Tributarios y urbanísticos		
Precios públicos y otros	86.513,45	2,13
Transferencias y subvenciones	3.973.147,62	97,84
Patrimoniales	1.002,89	0,02
Enajenaciones		
Activos financieros		
Pasivos financieros		
Totales	4.060.663,96	100,00

Naturaleza del ingreso	Importe	%
Ingresos corrientes	4.060.663,96	100,00
Ingresos de capital		
Totales	4.060.663,96	100,00

Tasas y precios públicos	Importe
-	
- Resto tasas	
-	
- Resto precios públicos	86.513,45
Totales	86.513,45

MEMORIA CONTABLE 2017

•Consideraciones fiscales de la entidad a efectos de impuesto de sociedades, IVA y prorata

Se tributa IVA por régimen ordinario por la Actividad con epígrafe de IAE 9892 de servicios de organización de congresos, asambleas y ferias comerciales. Es la única actividad de la empresa por la que se recaudan precios públicos. Por el resto de actividades y servicios no se cobra contraprestación económica ni se incluyen la tributación por IVA.

•Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo

El Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO) de Córdoba se crea por Acuerdo Plenario de Diputación de Córdoba de 2 de diciembre de 2016, publicado en BOP 6.318/2016 de 4 de enero de 2017, con cesión global de Activos y Pasivos del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, ente constituido en 1998 por iniciativa de la Diputación de Córdoba en colaboración con los Agentes Económicos y Sociales de la provincia (Confederación de Empresarios CECO, Unión General de Trabajadores UGT y Comisiones Obreras de Córdoba CC00).

La regulación de IPRODECO (Organismo Autónomo Administrativo perteneciente a la Diputación de Córdoba) la encontramos en sus Estatutos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia número 182, de 22 de Septiembre de 2016.

La estructura organizativa del Instituto la constituyen los siguientes órganos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de sus Estatutos.

1. Órganos superiores de gobierno:

- Consejo Rector, integrado por 11 miembros, el/la Presidente/a del Instituto y diez Diputados/as provinciales, según art. 10 de los Estatutos.

- Presidente/a. (Según el art. 10 de los Estatutos del Instituto Provincial de Desarrollo Económico será el Presidente de la Diputación o Diputado/a en quién delegue)

- Vicepresidente/a.

MEMORIA CONTABLE 2017

2. Órganos asesores y consultivos:

- Consejo Asesor, según art. 20 de los Estatutos estará integrado por el Presidente/a, Vicepresidente/a y Gerente de IPRODECO, dos representantes de la Confederación de Empresarios de Córdoba, un representante de la Unión General de Trabajadores de Córdoba y un representante de Comisiones Obreras de Córdoba.

3. Órganos directivos:

- Gerente.
- Adjunto a la Gerencia.

De conformidad con lo expuesto en el artículo 4 de los mencionados Estatutos, el Instituto tiene por objeto el ejercicio de las competencias de la Diputación de Córdoba en materia de promoción y desarrollo socioeconómico y la contribución al desarrollo local de los municipios de la provincia utilizando para ello cuantos instrumentos, proyectos y programas pueda diseñar, solicitar y gestionar.

En este contexto, se consideran fines específicos entre otros los siguientes:

- La planificación, gestión, seguimiento y difusión de estudios, programas y proyectos que incidan en el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Córdoba.
- Información y asesoramiento sobre la gestión empresarial, así como elaboración, realización y participación en todo tipo de acciones, programas e iniciativas que generen empleo.
- El apoyo y organización de ferias, cursos, jornadas, conferencias, seminarios y acciones formativas en general, en orden a la promoción y desarrollo de los distintos sectores económicos de la Provincia.
- El estímulo, la coordinación y apoyo técnico a las actuaciones municipales y comarcales en materia de fomento, promoción y desarrollo socioeconómico que se desarrollen en la provincia de Córdoba.
- La puesta en funcionamiento de acciones y programas conducentes a la mejora del nivel y calidad de la formación y la empleabilidad.

MEMORIA CONTABLE 2017

- La investigación, observación, análisis y estudio del mercado de trabajo y de la actividad económica en general de la Provincia de Córdoba y en sus Municipios.
- La gestión de programas y proyectos socioeconómicos con o ante otras Administraciones Públicas nacionales o internacionales, siempre que la normativa de aplicación de aquellos lo permita.
- El fomento de la internacionalización de las empresas cordobesas.
- La potenciación de los sectores productivos y el apoyo a los emprendedores y a los proyectos empresariales de la provincia de Córdoba, tanto para su creación, gestión y desarrollo como para su modernización e internacionalización.
- El asesoramiento técnico y el apoyo a los municipios de la provincia, especialmente a aquellos cuya población sea inferior a 20.000 habitantes.
- La cooperación y la coordinación en ámbitos del desarrollo local de la provincia pudiendo suscribir cuantos acuerdos o convenios sean precisos para el cumplimiento del objeto social.
- Cualquier otra acción de naturaleza análoga que pueda repercutir de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Córdoba

Para el adecuado cumplimiento de sus fines el Instituto se estructura en los siguientes Departamentos de carácter multidisciplinar:

Gerencia.

Departamento de Gestión Económico-Financiera, Administrativa y de Personal.

Departamento de Formación, Fomento y Desarrollo Empresarial.

Departamento de Internacionalización y Fondos Europeos.

Departamento de Recuperación y Puesta en valor del Patrimonio Histórico de la provincia.

En el ejercicio de las presentes Cuentas Anuales el número de trabajadores presupuestados en plantilla fue de 27 (6 hombres , 19 mujeres y 2 sin cubrir), siendo 2 puestos de personal de dirección (no cubiertos,

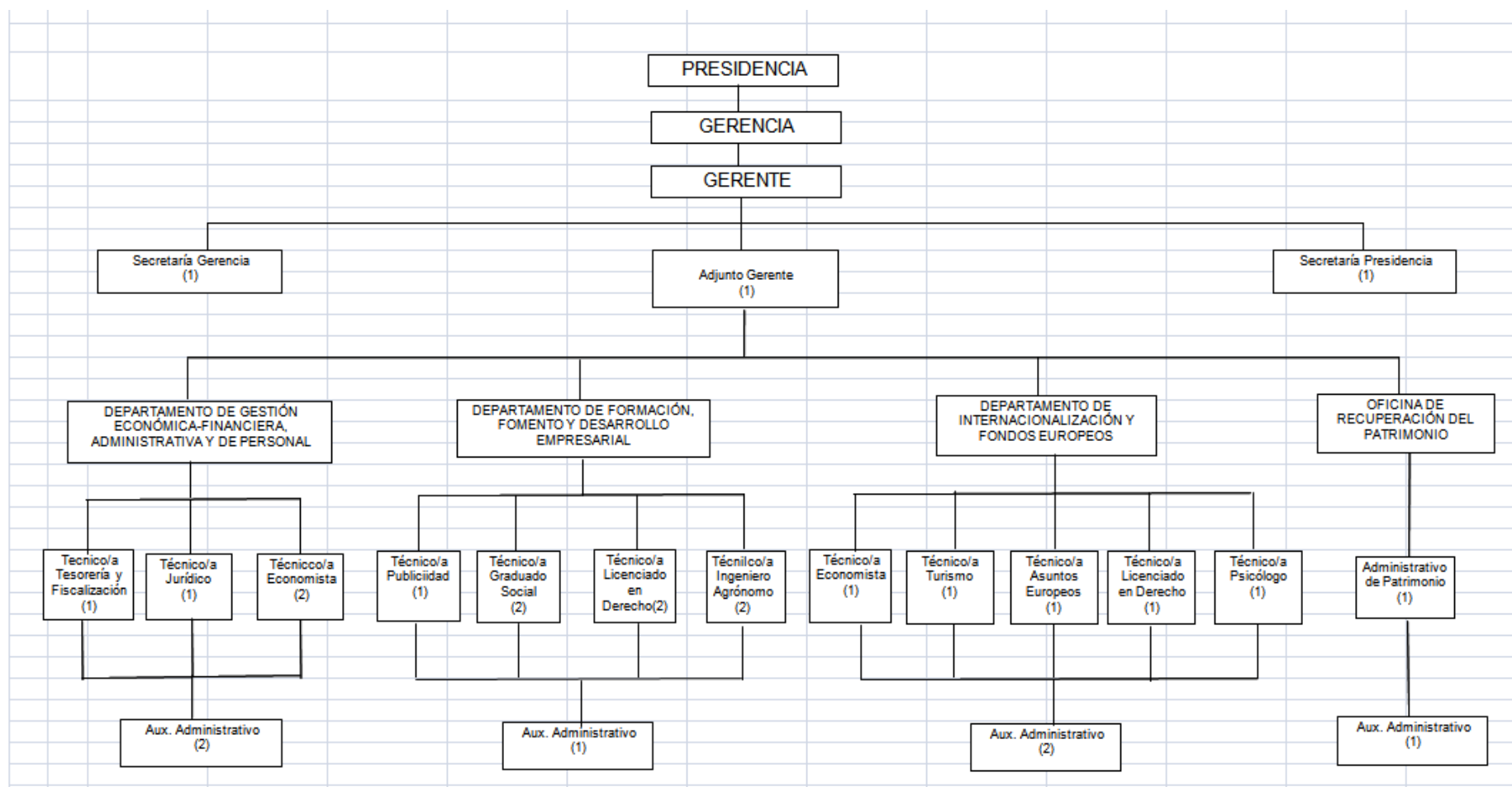
MEMORIA CONTABLE 2017

estando uno de estos puestos ocupado por personal laboral en comisión de servicio), 23 de personal laboral fijo (4 hombres y 19 mujeres). 2 de personal laboral interino (2 hombres).

De las 25 plazas de personal laboral (6 hombres y 19 mujeres), 16 plazas son de técnicos (2 hombres y 14 mujeres), 1 de Administrativo (1 hombre) y 8 de Auxiliar Administrativo (3 hombres y 5 mujeres).

Se adjunta el organigrama funcional del Instituto Provincial de Desarrollo Económico:

MEMORIA CONTABLE 2017



ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE, TANT FUNCIONARIOS COMO PERSONAL LABORAL, DISTINGUIENDO POR CATEGORIAS

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
total personal	Personal funcionario		
	Personal laboral	25,00	25
	Personal eventual		
	TOTALES	25,00	25

•Entidades propietarias y porcentajes de participación.

Identificación	Tipo entidad	Participación	%
P1400000D	Diputación de Córdoba		100

•Identificación de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, Provincia e Isla) así como el porcentaje de participación en el capital o patrimonio social de cada una de ellas.

La entidad pertenece al Grupo de Diputación de Córdoba, siendo esta la entidad matriz.

2. Gestión indirecta de los servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

La entidad no gestiona servicios de forma indirecta.

3. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en la Instrucción de Contabilidad aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad a 31 de diciembre.

MEMORIA CONTABLE 2017

Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Se han aplicado los principios contables públicos obligatorios establecidos en la Instrucción de Contabilidad, y que son los siguientes:

1º) Principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) **Gestión continuada.** Se presume que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido, y que la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

b) **Devengo.** Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

c) **Uniformidad.** Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, éste se mantendrá en el tiempo y se aplicará a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) **Prudencia.** Se ha aplicado la máxima precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) **No compensación.** No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) **Importancia relativa.** La aplicación de los principios y criterios contables, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Podrá producirse la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2º) Principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) **Principio de imputación presupuestaria.** Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

MEMORIA CONTABLE 2017

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, se realiza el correspondiente su seguimiento.

Toda la información recogida en esta memoria expresa fielmente la imagen fiel de la entidad, por lo que no es preciso aportar información complementaria para alcanzar dicho objetivo.

2. Comparación de la información.

Según se establece en la Disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, que regula la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local, no se reflejarán en el balance, en la cuenta de resultado económico-patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

3. Cambios de criterios contables

No se han realizado cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores distintos a los derivados de la aplicación de la nueva Instrucción de contabilidad, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

4. Normas de reconocimiento y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado material:

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- a) Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b) Se espera tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Criterios de valoración aplicados: Precio de adquisición:

MEMORIA CONTABLE 2017

Comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

Respecto a su valoración inicial, los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se realiza al coste, que para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa es el precio de adquisición.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Para su valoración posterior, se aplica el tratamiento general del modelo del coste, según el cual todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En cuanto a la amortización, que es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil, su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

La dotación de la amortización de cada periodo se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio por la parte correspondiente al valor contable.

Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal, según el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y en particular los recogidos en el apartado relativo a los "elementos comunes".

Tanto la vida útil como el método de amortización de un elemento del inmovilizado material se revisarán periódicamente.

Al menos al cierre del ejercicio, se evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso se estimará su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan, y siempre que esta diferencia sea significativa.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Todo elemento componente del inmovilizado material que sea objeto de venta o disposición por otra vía, será dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberán determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

MEMORIA CONTABLE 2017

4.2. Patrimonio público del suelo. La entidad no posee

4.3. Inversiones inmobiliarias. La entidad no posee.

4.4. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento del marco conceptual de la contabilidad pública, así como el criterio de identificabilidad.

Respecto a la valoración inicial y su valoración posterior, se aplicarán los criterios establecidos para el Inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Para la amortización y el deterioro se valorará si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. En estos casos se comprobará si el activo ha experimentado un deterioro de valor, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido para el Inmovilizado material.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro, y se revisará dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida.

Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil aplicándose el método lineal de amortización. La amortización de un inmovilizado intangible con una vida útil definida no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre amortizado por completo o haya sido clasificado como activo en estado de venta.

Para los activos dados de baja y retirados del uso, se aplicarán los criterios establecidos que para el Inmovilizado material.

Normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

MEMORIA CONTABLE 2017

- **Aplicaciones informáticas:** Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal, según los coeficientes establecidos en la resolución de 14 de diciembre de 1.999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.
- Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.
- En ningún caso figurarán en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otro Inmovilizado intangible: Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, entre otros, las concesiones administrativas.

4.5. Arrendamientos. La entidad no posee.

4.6. Permutas. La entidad no posee.

4.7. Activos y pasivos financieros

1. - Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

a) Créditos y partidas a cobrar.

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Para su valoración inicial, con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado.

Para su valoración posterior, los créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio.

MEMORIA CONTABLE 2017

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro. . En este sentido, los criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro serán los siguientes:

1º) los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Para su valoración inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Para su valoración posterior, las inversiones mantenidas a vencimiento se valorarán por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo.

MEMORIA CONTABLE 2017

- Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición. Y para su valoración posterior, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, formando parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En caso de aportaciones no dinerarias, para la valoración inicial de la inversión se aplicará lo establecido para los activos adquiridos en permuta.

Para su valoración posterior, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, y en todo caso en el momento que se acuerde la enajenación o transmisión de la participación, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable como consecuencia, por ejemplo, de un descenso prolongado y significativo de los fondos propios de la entidad participada.

En el caso de entidades cuyas participaciones no se negocien en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tendrá en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, en el caso de valores representativos de deuda, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Para su valoración posterior, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

MEMORIA CONTABLE 2017

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las disminuciones acumuladas de valor razonable de estos activos reconocidas en el patrimonio neto, se imputarán a resultados cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor.

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio.

Se darán de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2. - Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado, que incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquéllas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros débitos y partidas a pagar.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo.
- Los derivados, salvo excepciones.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros a coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

Se reconocerá un pasivo financiero en el balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en

MEMORIA CONTABLE 2017

que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido. Las fianzas y depósitos recibidos mantendrán su valor inicial.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando un acreedor exima a la entidad de su obligación de realizar pagos porque un nuevo deudor ha asumido la deuda, la entidad extinguirá el pasivo financiero original. El resultado de la extinción se reconocerá de acuerdo con lo para las Transferencias y subvenciones, y será igual a la diferencia entre el valor en cuentas del pasivo financiero original y cualquier contraprestación entregada por la entidad.

Cuando haya prescrito la obligación de la entidad de rembolsar al acreedor el pasivo financiero, la baja en cuentas del correspondiente pasivo se imputará al resultado del ejercicio en que se acuerde la prescripción.

4.8. Coberturas contables. La entidad no posee.

4.9. Existencias. La entidad no posee.

4.10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades. La entidad no posee.

4.11. Transacciones en moneda extranjera. La entidad no ha realizado.

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

MEMORIA CONTABLE 2017

En cada fecha de presentación de las cuentas anuales se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

a) Partidas monetarias: los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

b) Partidas no monetarias: las partidas no monetarias valoradas al coste se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las amortizaciones deberán dotarse sobre el importe anteriormente calculado.

La conversión a euros de los valores necesarios para estimar el deterioro de valor, se realizará aplicando el tipo de cambio en el momento de su determinación.

4.12. Ingresos y gastos: criterios generales aplicados

1. Ingresos con contraprestación.

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.
- b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración de los Activos financieros.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

2. Ingresos sin contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

MEMORIA CONTABLE 2017

- **Impuestos:** se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo. El ingreso tributario se determinará por su importe bruto. En el caso de que se paguen beneficios a los contribuyentes a través del sistema tributario, que en otras circunstancias serían pagados utilizando otro medio de pago, estos constituyen un gasto y deben reconocerse independientemente, sin perjuicio de su imputación presupuestaria. El ingreso, a su vez, debe incrementarse por el importe de cualquiera de estos gastos pagados a través del sistema tributario. El ingreso tributario sin embargo no debe incrementarse por el importe de los gastos fiscales (deducciones), ya que estos gastos son ingresos a los que se renuncia y no dan lugar a flujos de entrada o salida de recursos.

- **Multas y sanciones pecuniarias:** son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico. El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas. El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

- **Transferencias y subvenciones.**

Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos son los correspondientes a las transferencias y subvenciones.

4.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Se reconocerá una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

Un pasivo contingente es:

- a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

MEMORIA CONTABLE 2017

b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
- el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

4.14. Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones concedidas.

a) Monetarias: Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de la instrucción del modelo normal de contabilidad local, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

b) No monetarias o en especie: En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas.

a) Transferencias recibidas: se reconocerán como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocerán simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte de la instrucción del modelo normal de contabilidad local, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas

MEMORIA CONTABLE 2017

para su percepción. Las transferencias recibidas en especie se reconocerán en el momento de la recepción del bien.

b) Las subvenciones recibidas: se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo. Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

No obstante, las subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración:

- Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.
- Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.
- Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.
- Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.
- Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

4.15. Actividades conjuntas. La entidad no participa en ninguna actividad conjunta.

MEMORIA CONTABLE 2017

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

4.16. Activos en estado de venta. La entidad no posee.

MEMORIA CONTABLE 2017

5. Inmovilizado material

5.1. Activos valorados según modelo del coste (método de valoración general).

MEMORIA
5. INMOVILIZADO MATERIAL
5.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS D	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Terrenos								
2. Construcciones								
3. Infraestructuras								
4. Bienes por patrimonio histórico								
5. Otro inmovilizado material	7.109,18	4.773,11		2.726,00			184,37	8.971,92
6. Inmovilizado material en curso y anticipos								
TOTAL	7.109,18	4.773,11		2.726,00			184,37	8.971,92

- Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los distintos tipos de elementos

Para la dotación de la amortización se han aplicado los coeficientes recogidos en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se

MEMORIA CONTABLE 2017

Cuenta	Elemento	Valor Adquisic.	Valor residual	Amortizac. acumulada	% amortiz. Vida útil.	Amortizac. ejercicio
2160	Mobiliario	3.957,81		3.098,91	10%	395,78
2170	Equipos proc. información	12.925,03		1.901,64	25%	2.514,59
TOTAL		16.882,84		7.726,55		2.910,37

8. Inmovilizado intangible
8.1. Valorados según modelo del coste (método de valoración general).

MEMORIA
8. INMOVILIZADO INTANGIBLE
8.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Inversión en investigación y desarrollo								
2. Propiedad industrial e intelectual	3.025,00						3.025,00	
3. Aplicaciones informáticas	2.154,56						698,78	1.455,78
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento fina								
5. Otro inmovilizado intangible								
TOTAL	5.179,56						3.723,78	1.455,78

- Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos

Cuenta	Elemento	Valor Adquisición	Valor residual	Amortización acumulada	% amortización Vida útil.	Amortización ejercicio
2030	Propiedad industrial e intelectual	12.100,00		9.075,00	25%	3.025,00
2060	Aplicaciones informáticas	2.795,10		640,54	25%	698,78
TOTAL		14.895,10		9.715,54		3.723,78

MEMORIA CONTABLE 2017

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

- Transferencias y subvenciones recibidas presupuesto corriente:

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2017	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2017	EJERCICIOS ANTERIORES
Aportación Diputación de Córdoba Gros corrientes y personal	3.903.055,00	2.903.055,00		3.903.055,00	3.903.055,00	
Aportación U.E. Proyecto Erasmus SME GAP	70.092,62	67.002,56	25.758,29	44.334,33	111.336,89	
TOTAL	3.973.147,62	2.970.057,56	25.758,29	3.947.389,33	4.014.391,89	

MEMORIA CONTABLE 2017

- Transferencias y subvenciones concedidas presupuesto corriente:

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 11

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14937437	ASOCIACION DISCAPACITADOS CAMINANDO JUNTOS	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14667166	ASOCIACION DISCAP. FISICOS SENSORIALES Y ORGANICOS AGUILAR ADFISYSA	4.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14790463	ASOCIACION DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE FERNAN NUÑEZ	4.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14696660	ASOCIACION ADAMUCEÑA DE PERSONAS CON MINUSVALIA	4.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14047146	ASOCIACION LUCHA CONTRA ENFERMEDADES DEL RIÑON: ALCER	4.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14558217	ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE MONTILLA	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14418057	ASOCIACION APANNEDIS	4.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14537781	CIT VALLE DE LOS PEDROCHES	4.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14883532	ASOCIACION CORDOBESA DE DAÑO CEREBRAL	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14622898	ASOCIACION A FAVOR DE LOS DISCAPACITADOS EL GRANAILLO	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14945968	ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE VILLAFRANCA	4.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14770648	ASOCIACION ENCLAVE SOCIAL	4.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14445407	ASOCIACION CORDOBESA DE ESCLEROSIS MULTIPLE (ACODEM)	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14812523	ASOCIACION LA ESTRELLA AZAHARA	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14340194	ASOCIACION MALENA DE AYUDA AL DROGOPENDIENTE	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14041289	ASOCIACION DISCAPACITADOS NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14597959	ASOCIACION CORDOBESA DE ATAXIAS	4.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14575534	ASOCIACION DE ALZHEIMER NUESTROS ANGELES	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14454565	ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LA DECISION"	4.500,00	EMPRENDE 2017	

3.15.2

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 2 de 11

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14426597	ASOCIACION PADRES AUTISTAS DE CORDOBA	4.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14651384	AFA RECUERDA LOS PREDROCHES	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14982292	ASOCIACION RED ESPAÑOLA MADRES Y PADRES SOLIDARIOS. INVESTIGACION	4.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14784243	ASOCIACION HISPANO RUMANA DE CORDOBA TRAIAN	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14414601	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS ACCION SOCIAL (AVAS)	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14033484	FUNDACION HOSPICIO ASILO JUAN CRISOSTOMO MANGAS	6.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G56074883	ASOCIACION ANDALUZA DE POSTPOLIO	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14056204	ASOCIACION PROMOCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14028658	ASOCIACION CORDOBESA PARALISIS CEREBRAL Y OTRAS AFECIONES	4.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G56034648	ASOCIACION CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE PRIEGO DE CORDOBA	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G14932701	FUNDACION HOSPITAL JESUS NAZARENO DE HIHOJOSA	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	G56075146	ASOCIACION CULTURAL EL GASTROPATIO DE MARIA	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	A14230395	PROCERAN , S.A.U.	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14866073	SOLICE ENERGY, SLU	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B56055791	FORAGRO INGENIERIA, S.L.	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14605380	OFERTEL COMUNICACIONES, S.L	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14784482	SENECA GREEN CATALYST, S.L.	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	80114764Z	ROSA ROJAS SANCHEZ	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	44354190R	JOSE DIAZ SANCHEZ	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14613053	ANZUR DE MOLDURAS, S.L	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	80164598F	FRANCISCO MIGUEL ARREBOLA MARTINEZ	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	34021977D	MYRIAM ISABEL CARVAJAL FERNANDEZ	1.500,00	EMPRENDE 2017	

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 3 de 11

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14799373	CODATTSPOORT, S.L.	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14826580	DERIVADOS DE MADERA ARSE, S.L.	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14459713	EMB-ASESORES S.L.	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14816326	ESCUELA INFANTIL CUQUITOS	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14568281	GEMA JIMENEZ COSANO, S.L	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B56019912	GENIALLY WEB, S.L	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B56057110	INSTALACIONES SERVICIOS Y COMUNICACIONES CORDOBA, S.L.U.	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14858070	JOSE CARLOS SANCHEZ GARCIA ARQUITECTOS SLP	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	79219332H	JOSE MANUEL PAREJA ALVAREZ	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14981583	PREMIUM SERVICIOS INTEGRADOS, S.L	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	80113834G	CARMEN MARTINEZ RAMIREZ	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	30819536L	ANTONIA PULIDO GUTIERREZ	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	15453360M	DAVID ROLDAN CAMPOS	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	26974315F	SANDRA HIGUERAS HIDALGO	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B90224437	SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.L.U.	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	F56000029	VENPA, S.C.A.	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14659007	FEPAMIC SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14823900	PACKAGING DEL SUR, S.L.	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B560737778	LOREVER, S.L.	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14937478	SINGLAB TECNOLOGIAS, S.L	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B56009525	LEUK SOLUCIONES ENERGETICAS, S.L	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	80148804Z	JOSE RAFAEL MADUEÑO JURADO	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B56014996	ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL SUR, S.L.	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	75706867K	LUIS MIGUEL BERNAL CAMPOS	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	30978413N	MARIA DOLORES CAÑETE RAMIREZ	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14724546	DINAMITICA SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.L.	1.500,00	EMPRENDE 2017	

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 4 de 11

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B56034473	EQUINNOVET, S.L.	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14934343	ESCULUMA POZOLANCO, S.L	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B56071673	GRUPO DSD CONSULTING, INNOVACION EMPRESARIAL Y FORMACION, S.L.	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	30832521D	ANGELA MESA MOTIÑO	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14604227	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B56063969	RESET INFORMATICA Y ELECTRONICA, S.L.	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14274682	TALLERES AGUILERA, S.L.	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14943799	WIFI OPERADOR LOS PEDROCHES, S.L.	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	26969487D	RAUL AGUILERA GRANADOS	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	34021958J	ANTONIO ANGEL VELASCO ALBALA	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B14690960	FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS, S.L.U.	3.000,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B56037518	SEGENET CONTROL, S.LU	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	B56058340	ASESORIA MADEL LUCENA, S.L.	1.500,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1401800F	AYUNTAMIENTO DEL CARPIO	5.051,25	EMPRENDE 2017	

06.152

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 5 de 11

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1400007I	E.L.A. FUENTE CARRETEROS	6.735,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1400029C	E.L.A. CASTIL DE CAMPOS	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	6.735,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	6.735,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	6.735,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P14004400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1400048C	ELA OCHAVILLO DEL RIO	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	3.367,50	EMPRENDE 2017	

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 6 de 11

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1404900D	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	6.735,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	6.735,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	6.735,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	6.735,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	3.367,50	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	6.735,00	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 C.C.	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	5.051,25	EMPRENDE 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	3.500,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G14472989	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE CABRA	10.770,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G14523963	ASOCIACION JOVENES EMPRESARIOS PUENTE GENIL	13.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G14063523	SOCIEDAD DPORTIVA DE CAZADORES DE CABRA "COTO SAN RODRIGO"	5.284,50	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G90063744	ASOCIACION PROFESIONAL DEL TRABAJO AUTONOMO UATAE ANDALUCIA	8.000,00	SUBVNECION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	

20 G.15.2

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 7 de 11

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G14527931	ASOCIACION CENTRO COMERCIAL URBANO DE CORDOBA. CENTRO CORDOBA	5.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G56002199	ASOCIACION CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE LUCENA	11.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	8.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G14942841	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL SECTOR DEL ACIERTE DE OLIVA	1.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G56059033	ASOCIACION COMERCIANTES EMPRENDEDORES DE RUTE ACER	5.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G14463319	FUNDACION UNIV. PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA	1.200,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G14537781	CIT VALLE DE LOS PEDROCHES	6.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G14341382	ASOCIACION EMPRESARIOS VILLANUEVA DE CORDOBA	3.477,08	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	4.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	5.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	13.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	8.500,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	7.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	9.500,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	7.500,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	2.500,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1402500G	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	9.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	1.850,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	4.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 8 de 11

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	15.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	2.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G14089445	ASOCIACION ARTESANOS ALFAREROS DE LA RAMBLA	12.400,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G41540204	UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	50.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G14024178	CONFEDERACION DE EPRESARIOS DE CORDOBA	50.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G14208011	ASOCIACION DE EMRPESARIOS DE FUENTE PALMERA	12.000,00	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G56033319	ASOCIACION USIAS HOLSTEINS	5.694,50	SUBVENCION PROMOCION DESARROLLO LOCAL	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	G41387556	COMISIONES OBRERAS ANDALUZAS SUBV.	50.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL PROYECTO MEJORA EMPLEABILIDAD MARCO COMPROMISO POR CORDOBA	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 217	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 9 de 11

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO AÑO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PEUNTE GENIL	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	12.000,00	CONVENIO PROGRAMA DINAMIZADORES CIES.	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	12.000,00	CONVENIO PROGRAMA DINAMIZADORES CIES.	

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 10 de 11

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	12.000,00	CONVENIO PROGRAMA DINAMIZADORES CIES	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	12.000,00	CONVENIO PROGRAMA DINAMIZADORES CIES	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	12.000,00	CONVENIO PROGRAMAS DINAMIZADORES CIES	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	12.000,00	CONVENIO PROGRAMAS DINAMIZADORES CIES	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA	12.000,00	CONVENIO PROGRAMAS DINAMIZADORES CIES	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	250,00	COMPENSACION DEUDAS CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	250,00	COMPENSACION DEUDAS CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	250,00	COMPENSACION DEUDAS CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	250,00	COMPENSACION DEUDAS CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	250,00	COMPENSACION DEUDAS CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA- PUEBLONUEVO	250,00	COMPENSACION DEUDAS DIPUTACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	250,00	COMPENSACION DEUDAS CONVENIO CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2016	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RUIQUE	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 11 de 11

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.12 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1404900D	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	250,00	CONVENIO COLABORACION CLUB PATRIMONIO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	13.000,00	SUBVENCION XXXVII FERIA MAQUINARIA AGRICOLA, FERTILIZANTES, FITOSANITARIOS Y AGROALIMENTARIA/AGROPRIEGO 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	8.000,00	SUBVENCION XIV FIESTA DEL QUESO VILLA DE ZUHEROS 2017	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	11.000,00	SUBVENCION XVII FERIA DEL JAMON IBERICO DE BELLOTA DE LOS PEDROCHES	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	9.000,00	SUBVENCION X FERIA DE ARTESANIA ARS OLEA	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	18.000,00	SUBVENCION AYUNTAMIENTO FUENTE OBEJUNA FERIA AGROGANADERA	
Ley Greal Subv. 38/2003 S.E.	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	9.500,00	SUBVENCION VI FERIA DEL LECHON IBERICO DE CARDEÑA	
Transferencias Entidad Matriz	P1400000D	DIPUTACION DE CORDOBA	120.000,00	EXPT.E. MODIFICACION DE CTOS.	
TOTAL			1.138.943,58		0,00

MEMORIA CONTABLE 2017

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

La información relativa a las operaciones no presupuestarias de tesorería es la siguiente:

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
44000	10042	Deudores Por Iva (Repercutido)	2.228,63			2.228,63	103,50	2.125,13
TOTAL CUENTA 44000			2.228,63			2.228,63	103,50	2.125,13
47000	10040	Hacienda Pública Deudora Por Iva			50.220,87	50.220,87		50.220,87
TOTAL CUENTA 47000					50.220,87	50.220,87		50.220,87
47100	10030	Seguridad Social Deudora			26.459,81	26.459,81	22.116,07	4.343,74
TOTAL CUENTA 47100					26.459,81	26.459,81	22.116,07	4.343,74
47200	90001	Hacienda Pública Iva Soportado	59.874,74		35.552,61	95.427,35	59.874,74	35.552,61
TOTAL CUENTA 47200			59.874,74		35.552,61	95.427,35	59.874,74	35.552,61
TOTAL			62.103,37		112.233,29	174.336,66	82.094,31	92.242,35

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pag.: 1 de 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
41000	20049	Acreedores Por Iva (Soportado)	267,75		35.552,61	35.820,36	34.859,61	960,75
	TOTAL CUENTA 41000		267,75		35.552,61	35.820,36	34.859,61	960,75
41900	20032	Ingresos Por Otros Acreedores No Ptarios.(Ing.Dupl O Pag.Dev			2.884,93	2.884,93	2.884,93	
	20601	Fianza Definitiva En Metálico	1.280,00		7.192,49	8.472,49	7.192,49	1.280,00
	20801	Retencion Cuota Sindical A Trabajadores	84,10		1.051,20	1.135,30	960,10	175,20
	TOTAL CUENTA 41900		1.364,10		11.128,62	12.492,72	11.037,52	1.455,20
47510	20401	Retenciones Irfp Trabajadores	70.483,58		194.986,09	265.469,67	205.724,19	59.745,48
	20404	Retenciones Irfp Profesionales	259,40		2.886,59	3.145,99	2.974,85	171,14
	TOTAL CUENTA 47510		70.742,98		197.872,68	268.615,66	208.699,04	59.916,62
47600	20402	Cuotas Del Trabajador A La S.S.	5.759,08		61.066,03	66.825,11	61.297,34	5.527,77
	TOTAL CUENTA 47600		5.759,08		61.066,03	66.825,11	61.297,34	5.527,77
47700	91001	Hacienda Pública Iva Repercutido	9.653,87		8.270,55	17.924,42	14.026,87	3.897,55
	TOTAL CUENTA 47700		9.653,87		8.270,55	17.924,42	14.026,87	3.897,55
56100	20410	Compensación De Deudas Con Diputación			17.927,03	17.927,03	16.436,54	1.490,49
	TOTAL CUENTA 56100				17.927,03	17.927,03	16.436,54	1.490,49
	TOTAL		87.787,78		331.817,52	419.605,30	346.356,92	73.248,38

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400	30002	Ingresos En Cuentas Operativas Pendientes De Aplicac.	440,25		4.079.175,31	4.079.615,56	4.079.615,56	
TOTAL CUENTA 55400			440,25		4.079.175,31	4.079.615,56	4.079.615,56	
TOTAL			440,25		4.079.175,31	4.079.615,56	4.079.615,56	

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400	30002	Ingresos En Cuentas Operativas Pendientes De Aplicac.	440,25		4.079.175,31	4.079.615,56	4.079.615,56	
TOTAL CUENTA 55400			440,25		4.079.175,31	4.079.615,56	4.079.615,56	
TOTAL			440,25		4.079.175,31	4.079.615,56	4.079.615,56	

MEMORIA CONTABLE 2017

22. Contratación administrativa

La información relativa a los contratos vigentes es la siguiente:

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
 PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN**

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIPLES CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MÚLTIPLES CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras												
De Suministro Patrimoniales	174.058,36		174.058,36								4.300,00	178.358,36
De Gestión de Servicios Públicos												
De Servicios	44.013,75		44.013,75								157.340,03	201.353,78
De Concesión de Obra Pública												
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado												
De Caracter Administrativo Especial												
Otros												
TOTAL	218.072,11		218.072,11								161.640,03	379.712,14

23. Valores recibidos en depósito.

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Código	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70601	Garantias Definitivas, Avales Y Seguros De Caucion	9.742,40	0,00	1.818,75	11.561,15	9.742,40	1.818,75
TOTAL		9.742,40	0,00	1.818,75	1.818,75	9.742,40	1.818,75

24. Información presupuestaria

24.1. Ejercicio corriente

1) Presupuesto de gastos

a) Modificaciones de crédito

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE
 PRESUPUESTO DE GASTOS**
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
	4330	22799	Proyecto Break In The Desk						16.227,89				16.227,89
	9310	22799	Otras P.S. Proyectos De Desarrollo Contratación Servicios						21.350,00				21.350,00
	2417	22799	Proyecto Erasmus+ Sme-Gap							87.900,00			87.900,00
	4330	23020	Proyecto Break In The Desk Dietas De Viaje						1.103,98				1.103,98
	2417	23020	Proyecto Erasmus+ Sme-Gap Dietas De Viaje							14.400,00			14.400,00
	9310	63600	Equipos Procesos Información	7.000,00									7.000,00
	9310	40000	Aportación A Diputación De Córdoba	120.000,00									120.000,00
TOTAL				127.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.681,87	102.300,00	0,00	0,00	267.981,87

b) Remanentes de crédito

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 3

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉ DITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
2412	46200		PROGRAMA EMPRENDE 2017-SUBV. A ENTIDADES LOCALES	21.888,75		21.888,75		5.343,75	5.343,75
2412	47000		PROGRAMA EMPRENDE 2017-SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	52.500,00		52.500,00		35.000,00	35.000,00
2412	48000		PROGRAMA EMPRENDE 2017-SUBV. ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	33.000,00		33.000,00		48.500,00	48.500,00
2417	22799		PROYECTO ERASMUS+ SME-GAP				67.974,13		67.974,13
2417	23020		PROYECTO ERASMUS+ SME-GAP DIETAS DE VIAJE				6.475,80		6.475,80
2417	23120		Proyecto Erasmus + SME-GAP Locomoción				-6.140,75		-6.140,75
4330	22799		PROYECTO BREAK IN THE DESK					11.583,61	11.583,61
4330	23020		PROYECTO BREAK IN THE DESK DIETAS DE VIAJE					-6.060,80	-6.060,80
4330	23120		Proyecto Break in the Desk Locomoción					-281,22	-281,22
9310	13000		RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO		10.629,19	10.629,19			
9310	13002		OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO		7.707,62	7.707,62			
9310	13100		LABORAL TEMPORAL BASICAS		92.983,60	92.983,60			
9310	13102		LABORAL TEMPORAL OTRAS REMUNERACIONES		315,60	315,60			
9310	15000		COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL		7.432,17	7.432,17		-0,01	-0,01
9310	16000		SEGURIDAD SOCIAL		63.900,23	63.900,23			
9310	16200		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO					6.010,00	6.010,00
9310	16205		SEGUROS					51,37	51,37
9310	16209		OTROS GASTOS SOCIALES					-6.009,99	-6.009,99
9310	16400		AYUDA FAMILIAR POR HIJO		187,32	187,32			
9310	21900		REP.MANTEN, Y CONSERV. GRAL					675,00	675,00
9310	22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE					8,25	8,25
9310	22001		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES					500,00	500,00
9310	22002		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE					2.937,56	2.937,56
9310	22103		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					293,22	293,22
9310	22200		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES					6.072,70	6.072,70
9310	22201		POSTALES					4.000,00	4.000,00
9310	22299		MENSAJEROS					886,30	886,30
9310	22400		PRIMAS DE SEGUROS					50,11	50,11
9310	22502		TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES					117,98	117,98
9310	22601		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS					4.460,82	4.460,82

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 2 de 3

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉ DITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
9310	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					28.287,23	28.287,23
9310	22603		PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES					1.895,96	1.895,96
9310	22606		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS					8.907,05	8.907,05
9310	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS					3.921,28	3.921,28
9310	22700		LIMPIEZA Y ASEO					2.999,88	2.999,88
9310	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICO					6.500,00	6.500,00
9310	22790		FERIAS COMERCIALES Y PROMOCIONALES		2.231,00	2.231,00		58.334,61	58.334,61
9310	22793		INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. MISIONES COMERCIALES					150.000,00	150.000,00
9310	22794		PLATAFORMA CÓRDOBA SHOPING	34.424,50		34.424,50		52.604,20	52.604,20
9310	22795		PROGRAMA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS EMPRESAS					100.000,00	100.000,00
9310	22796		PROMOCIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA					30.000,00	30.000,00
9310	22799		OTRAS P.S. PROYECTOS DE DESARROLLO CONTRATACIÓN SERVICIOS	16.746,40		16.746,40		77.291,71	77.291,71
9310	23010		DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO					500,00	500,00
9310	23020		DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO					1.510,56	1.510,56
9310	23110		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO					2.000,00	2.000,00
9310	23120		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO					1.696,58	1.696,58
9310	35900		OTROS GASTOS FINANCIEROS					300,00	300,00
9310	40000		APORTACIÓN A DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA						
9310	46200		SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENTIDADES LOCALES	52.880,80		52.880,80		117.969,20	117.969,20
9310	46201		CONVENIO AYTO. CARDEÑA FERIA DEL LECHÓN IBÉRICO						
9310	46202		CONVENIOS AYUNTAMIENTOS PROGRAMA DINAMIZADORES CIES					12.000,00	12.000,00
9310	46203		CONVENIO AYUNTAMIENTOS PROGRAMA CLUB PATRIMONIO						
9310	46204		CONVENIO AYTO. CONQUISTA "DÍA DEL CORDERO"	3.000,00		3.000,00		300,00	300,00
9310	46205		CONVENIO AYTO. CASTRO DEL RÍO FERIA ARS OLEA						
9310	46206		CONVENIO AYTO. FUENTE OBEJUNA FERIA AGROALIMENTARIA Y AGROGA						
9310	46207		CONVENIO AYTO. PRIEGO DE CÓRDOBA AGROPRIEGO						
9310	46208		CONVENIO AYTO. VILLANUEVA DE CÓRDOBA						

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 3 de 3

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉ DITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
9310	46209		CONVENIO AYTO. ZUHEROS FIESTA DEL QUESO						
9310	46210		CONVENIO CONFEVAP FERIA AGROGANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROC	30.000,00		30.000,00			
9310	48000		SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	102.955,15		102.955,15		-81.003,70	-81.003,70
9310	48001		CONVENIOS PROGRAMA COMPROMISO POR CÓRDOBA						
9310	48005		CONVENIOS APOYO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA					175.000,00	175.000,00
9310	48006		CONVENIO ASOC. EMPRESARIOS FUENTE PALMERA BODAS						
9310	48007		CONVENIO ASOC. ARTESANOS DE LA RAMBLA EXPOSICIÓN ALFARERÍA						
9310	48008		CONVENIO ASOC. USÍAS HOSTEINS FERIA DEL GANADO FRISÓN DOS TO						
9310	63600		EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN					2.226,89	2.226,89
TOTAL				347.395,60	185.386,73	532.782,33	68.309,18	867.380,10	935.689,28

c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

2) Presupuesto de ingresos

a) Procesos de gestión

a.1) Derechos anulados

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Derechos Anulados

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total Derechos anulados
Org.	Econ.					
		TOTAL				

a.2) Derechos cancelados

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Derechos Cancelados

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras causas	Total Derechos Cancelados
Org.	Econ.					
		TOTAL				

a.3) Recaudación neta

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Recaudación Neta

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
	34901	Precios Publicos Intercaza	60.574,09		60.574,09
	34902	Precios Publicos Fimart	20.031,36		20.031,36
	38900	Otros Reintegros De Operaciones Corrientes	5.907,75		5.907,75
	39900	Otros Ingresos	0,25		0,25
	40001	Aportación Diputación De Córdoba Gtos. Corrientes Y Personal	3.903.055,00		3.903.055,00
	49701	Aportación U.E. Erasmus Iii	3.090,06		3.090,06
	49702	Aportación U.Manchester (U.E. Erasmus Plus Sme-Gap)	67.002,56		67.002,56
	52000	Intereses De Depósitos	2,89		2,89
	55100	Concesiones Administrativas	1.000,00		1.000,00
TOTAL			4.060.663,96	0,00	4.060.663,96

b) Devoluciones de ingresos.

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Devolución de Ingresos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de diciembre
Org.	Econ.								
TOTAL									

MEMORIA CONTABLE 2017

c) Compromisos de ingresos.
 Ejercicio 2017

Pag.: 1 de 1

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Compromisos de Ingresos

Aplicación Presupuestaria			Compromisos Concertados			Compromisos Pendientes de Realizar a 31 de diciembre	
Org.	Econ.	Descripción	Incorporados de Presupuestos Cerrados	En el Ejercicio	Total		Compromisos Realizados
TOTAL							

24.2. Ejercicios cerrados

1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

EJERCICIO CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
2015		2410	47000	Programa Emprende 2015-Subvenciones A Empresas Privadas	29.625,00		29.625,00		19.125,00	10.500,00
		2410	48000	Programa Emprende 2015-Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	19.875,00		19.875,00		16.875,00	3.000,00
Total ejercicio 2015					49.500,00	0,00	49.500,00	0,00	36.000,00	13.500,00
2016		2411	46200	Programa Emprende 2016-Subv. A Entidades Locales	95.973,75		95.973,75		85.871,25	10.102,50
		2411	47000	Programa Emprende 2016-Subvenciones A Empresas Privadas	161.250,00		161.250,00		66.750,00	94.500,00
		2411	48000	Programa Emprende 2016-Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	60.750,00		60.750,00		33.375,00	27.375,00
		9310	18000	Seguridad Social	28.002,12		28.002,12		28.002,12	
		9310	22201	Postales	573,71		573,71		573,71	
		9310	22299	Mensajeros	15,15		15,15		15,15	
		9310	22790	Ferias Comerciales (Intercaza)	1.275,00		1.275,00		1.275,00	
		9310	22792	Feria De Los Municipios	4.550,69		4.550,69		4.550,69	
		9310	44900	Otras Subv. A Entes Publicos	1.250,00		1.250,00		1.250,00	
		9310	46200	Subv. A Entidades Locales	70.321,28		70.321,28		59.075,00	11.246,28
		9310	48000	Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	106.338,95		106.338,95		97.888,95	8.450,00
Total ejercicio 2016					530.300,65	0,00	530.300,65	0,00	378.626,87	151.673,78
TOTAL					579.800,65	0,00	579.800,65	0,00	414.626,87	165.173,78

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

a) Derechos pendientes de cobro totales.

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2011		45050	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Cursos F.P.O. Empleo	4.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.400,00
Total ejercicio 2011				4.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.400,00
2012		45050	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Cursos F.P.O. Y Talleres Empleo	109.558,95	0,00	0,00	0,00	0,00	109.558,95
Total ejercicio 2012				109.558,95	0,00	0,00	0,00	0,00	109.558,95
2014	49002		Aportación F.D.E. Break In The Desk	8.825,40	0,00	0,00	0,00	0,00	8.825,40
	49100		Del Fdr Proyecto The Future Of The Past	20.463,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	17.463,00
	49701		Aportación U.E. Erasmus Iii	5.154,13	0,00	0,00	0,00	5.154,13	0,00
	55100		Concesion Administrativa Ferias Comerciales	5.291,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.291,18
Total ejercicio 2014				39.733,71	0,00	0,00	0,00	8.154,13	31.579,58
2016	34902		Precios Publicos Fimar	1.035,00	0,00	0,00	0,00	1.035,00	0,00
	55100		Ingresos Artros. Bar Restaurante Ferias Comerciales	7.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00
Total ejercicio 2016				8.635,00	0,00	0,00	0,00	1.035,00	7.600,00
TOTAL				162.327,66	0,00	0,00	0,00	9.189,13	153.138,53

MEMORIA CONTABLE 2017

b) Derechos anulados.

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2011		45050	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Cursos F.P.O. Empleo	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2011				0,00	0,00	0,00
2012		45050	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Cursos F.P.O. Y Talleres Empleo	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2012				0,00	0,00	0,00
2014		49002	Aportación F.D.E. Break In The Desk	0,00	0,00	0,00
		49100	Del Fdr Proyecto The Future Of The Past	0,00	0,00	0,00
		49701	Aportación U.E. Erasmus Iii	0,00	0,00	0,00
		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2014				0,00	0,00	0,00
2016		34902	Precios Publicos Fimar	0,00	0,00	0,00
		55100	Ingresos Arttos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2016				0,00	0,00	0,00
TOTAL				0,00	0,00	0,00

c) Derechos cancelados.

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
2011		45050	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Cursos F.P.O. Empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012		45050	Transf. Corr. De Conv.Suscr.Cursos F.P.O. Y Talleres Empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014		49002	Aportación F.D.E. Break In The Desk	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		49100	Del Fdr Proyecto The Future Of The Past	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		49701	Aportación U.E. Erasmus Iii	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016		34902	Precios Publicos Fimar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.:

EJERCICIOS CERRADOS
VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00
b) Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	0,00	0,00	0,00
c) Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	0,00	0,00	0,00

MEMORIA CONTABLE 2017

24.4. Ejecución de proyectos de gasto

1. Resumen de ejecución.

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2014-3-1	EMPL- Proyecto Break In The Desk	2014	15	41.567,00	41.567,00	24.235,13	17.331,87	41.567,00		sí
2014-3-2	EMPL- Erasmus Iii	2014	20	63.209,61	63.209,61	63.209,61		63.209,61		sí
2014-3-1	PATRI- Proyecto Future Of The Past	2014	32	128.167,94	128.167,94	128.167,94		128.167,94		sí
2016-3-1	EMPL- Proyecto Erasmus Plus Sme-Gap	2016	24	209.383,00	108.246,29		108.246,29	108.246,29	101.136,71	sí
TOTAL				442.327,55	341.190,84	215.612,68	125.578,16	341.190,84	101.136,71	

2. Anualidades pendientes.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2018	2019	2020	
2016-3-1	EMPL- Proyecto Erasmus Plus Sme- Gap	101.136,71			
TOTAL		101.136,71	0,00	0,00	0,00

MEMORIA CONTABLE 2017

24.5. Gastos con financiación afectada

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 1

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
 DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS			
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS		
			Org. Econ.							
2014-3-	EMPL-	Proyecto Break In The Desk	MATERA HUB - CONSORZIO MATERA HUB INDUSTRIE CULTURALI E CREATIVE	49002	1,00		17.331,87			
2014-3-	EMPL-	Erasmus Iii	SEINAJJOEN - SEINAJJOEN SOCIO ERASMUS II	49701	0,90	3.090,06				
2014-3-	PATRI-	Proyecto Future Of The Past	SOCIETA GEOGRAFI - SOCIETA GEOGRAFICA, ITALIANA ONLUS	49100	0,87				23.628,81	
2016-3-	EMPL-	Proyecto Erasmus Plus Sme-Gap	UNIV. MANCHESTER - UNIVERSIDAD DE MANCHESTER	49702	0,80		19.594,47	47.408,09		
TOTAL							3.090,06	36.926,34	47.408,09	23.628,81

MEMORIA CONTABLE 2017

24.6. Remanente de tesorería

Criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro:

1º) los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 1/1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		2.828.123,84		1.479.258,99
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		245.380,88		224.431,03
430	- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		8.635,00	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	153.138,53		153.692,66	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	92.242,35		62.103,37	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		810.396,33		667.588,68
400	- (+) del Presupuesto Corriente	571.974,17		530.300,65	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	165.173,78		49.500,00	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	73.248,38		87.788,03	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		651,65		-440,00
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		440,00	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	651,65		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		2.263.760,04		1.035.661,34
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro		104.259,00		101.953,94
	III. Exceso de Financiación Afectada		47.408,09		84.334,43
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		2.112.092,95		849.372,97

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios (ver siguiente página).

Pág.: 1/1

Ejercicio 2017

INDICADORES
INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

a) LIQUIDEZ INMEDIATA	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	3,49
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Derechos Pdtes. de Cobro}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	3,79
c) LIQUIDEZ GENERAL	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	3,66
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Número de habitantes}}$	=	1,03 euros / hab.
e) ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$	=	0,27
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$	=	0,00
g) CASH - FLOW	=	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$	=	0,60
h) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (PMPAC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días período pago} \times \text{importe pago})}{\text{SUM}(\text{importe pago})}$	=	- 1,88
i) PERÍODO MEDIO DE COBRO (PMC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días período cobro} \times \text{importe cobro})}{\text{SUM}(\text{importe cobro})}$	=	0,00

j.1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANSFR / IGOR	V y PS / IGOR	RESTO IGOR / IGOR
0,00	0,98	0,02	0,00

j.2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANSFC / GGOR	APROV / GGOR	RESTO GGOR / GGOR
0,44	0,40	0,00	0,16

j.3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$	=	0,69
---	---	---	---	------

Ejercicio 2017

pag.: 1/1

INDICADORES

INDICADORES PRESUPUESTARIOS				
a) Del Presupuesto de gastos corriente				
EJECUCIÓN DEL PPTO DE GASTOS	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$	=	0,66
REALIZACIÓN DE PAGOS	=	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	=	0,80
GASTO POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	3,59 euros / hab.
INVERSIÓN POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	0,01 euros / hab.
ESFUERZO INVERSOR	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	=	0,00
b) Del presupuesto de ingresos corriente				
EJECUCIÓN DEL PPTO DE INGRESOS	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	=	0,94
REALIZACIÓN DE COBROS	=	$\frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$	=	1,00
AUTONOMÍA * De los Capítulos I a III, V, VI, VIII, más transferencias recibidas	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	=	0,02
AUTONOMÍA FISCAL* * De los Ingresos de naturaleza tributaria	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	=	0,00
SUPERÁVIT (o DÉ FICIT) POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Resultado Pptario Ajustado}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	1,79 euros/ hab.
c) De presupuestos cerrados				
REALIZACIÓN DE PAGOS	=	$\frac{\text{Pagos}}{\text{S. Ini. Obligaciones (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	=	0,72
REALIZACIÓN DE COBROS	=	$\frac{\text{Cobros}}{\text{S. Ini. Derechos (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	=	0,06

26. Información sobre el coste de las actividades y 27. Indicadores de gestión

El Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, establece en su tercera parte, relativa a las cuentas anuales, la necesidad de incorporar en la Memoria información relativa a costes por actividades e indicadores de gestión con el objetivo de «mejorar la calidad de la información contable en el sector Público».

Según la norma f de elaboración de la Memoria, apartado 11º de la Tercera Parte, relativa a las Cuentas Anuales del ANEXO de la Orden AOP/1781/2013, de 20 de septiembre por la que se aprueba el modelo normal de contabilidad local, la información contenida en las notas 26. «Información sobre el coste de las actividades» y 27. «Indicadores de gestión» se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán publicados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, regula los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

En la citada resolución se dictan las instrucciones precisas para cumplimentar los estados e informes incluidos en la Memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública (en adelante Memoria) relativos al coste de las organizaciones y, en particular, el coste de las actividades relacionadas con la obtención de tasas y precios públicos. En ese sentido, la Intervención General de la Administración del Estado ha venido desarrollando el denominado Modelo C.A.N.O.A. (Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración), implementando dicho modelo con la correspondiente aplicación informática, y los documentos «Principios Generales sobre Contabilidad Analítica de las Administraciones Públicas», en el que se recoge un marco conceptual y metodológico para la implantación de un sistema de contabilidad analítica en las organizaciones del sector público y «Los indicadores de gestión en el ámbito del sector público», en el que se recogen los conceptos teóricos, clases de indicadores y el procedimiento a seguir en el diseño e implantación de los indicadores de gestión, así como la utilidad de la información que proporcionan estos indicadores en el marco de la gestión pública, cuyas indicaciones constituyen la metodología seguida para el cálculo de dichos costes en la resolución. En este sentido será de aplicación la metodología expuesta en los documentos citados siempre y cuando no se oponga a las normas desarrolladas en la resolución.

Atendiendo al contenido y aplicación de dichos principios, el coste que se obtendrá se caracterizará fundamentalmente por ser un coste completo, resultado de asignar a cada actividad el consumo real de los factores de producción directamente relacionados con ellas así como aquellos otros relacionados con las mismas de manera indirecta entre los que se incluyen los costes generales, administrativos y de dirección del ente.

Según el artículo cuadragésimo séptimo de la citada resolución establece **que en primer lugar se constatará la existencia de un sistema de contabilidad analítica en la organización que posibilite el cálculo de costes previstos o «a priori»**, en caso de que no exista ese sistema se utilizará

MEMORIA CONTABLE 2017

como coste previsto el derivado de los costes medios convenientemente actualizados de los últimos cinco ejercicios o de los años de los que se disponga de datos si ese número de ejercicios es menor a cinco, debiendo en ambos casos esos datos ser convenientemente actualizados; en caso de que no se disponga de datos referidos a ejercicios anteriores **se optará por efectuar el cálculo a partir de las asignaciones presupuestarias convenientemente «depuradas», incluyéndose, en todo caso, los datos derivados del coste de amortizaciones y de la previsión social de funcionarios.**

Actualmente no existe un sistema de contabilidad analítica, establecido en esta entidad, que nos permita la obtención de los datos de acuerdo con lo regulado en esta Resolución, se procede a calcular los costes de las actividades de la empresa que están sujetas a tasas o precios públicos. Tomando los datos de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017, utilizando la fase "0", las obligaciones reconocidas netas contabilizadas a 31 de diciembre. Respecto a los gastos de personal, se imputan los trabajadores implicados en dichas actividades, en función del período de tiempo afectado.

El artículo vigésimo tercero de la Resolución de 28 de julio de 2011, establece la asignación entre los ingresos y las actividades. Los ingresos se relacionarán con todas o con algunas de las actividades que se hayan definido como finalistas en la organización. Los ingresos recaudados por precios públicos en este Instituto están claramente afectados a las actividades que se relacionan en este apartado.

Con la información disponible, se han elaborado los siguientes cuadros:

26.- Información sobre el coste de las actividades.

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES. no se ha reflejado amortización, ya que el inmovilizado del Instituto afectado a dichas actividades está ya totalmente amortizado.

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.

27.-Indicadores de Gestión, relacionados con precios públicos de Iprodeco.

1) Indicadores de Eficacia.

a) Num. Actuaciones realizadas/Num. Actuaciones Previstas

2) Indicadores de Eficiencia.

a) Coste de la actividad/Numero de Usuarios.

b) Coste Real de la actividad/Coste Previsto de la actividad

MEMORIA CONTABLE 2017

Para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los indicadores se han utilizado las siguientes fuentes de información:

- Aplicación informática para la gestión contable y presupuestaria (EPRICAL).
- Estimaciones realizadas por responsables de los servicios sobre coste de actividad.

MEMORIA CONTABLE 2017

26. Información sobre el coste de las actividades.
1. Información sobre el coste de las actividades.
1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	1.271.574,18	44,56%
Sueldos y Salarios	956.671,41	33,52%
Indemnizaciones	0,00	0,00%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	269.604,66	9,45%
Otros Costes Sociales	22.994,30	0,81%
Indemnizaciones por razón del servicio	22.303,81	0,78%
Transporte de personal	0,00	0,00%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	384.060,84	13,46%
Costes de materiales de reprografía e imprenta	0	0,00%
Costes de otros materiales	0,00	0,00%
Adquisición de bienes de inversión	4.773,11	0,17%
Trabajo realizados por otras entidades	379.287,73	13,29%
SERVICIOS EXTERIORES	37.904,64	1,33%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00%
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00%
Reparaciones y conservación	3.825,00	0,13%
Servicios de profesionales independientes	10.266,41	0,36%
Transportes	0,00	0,00%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.316,81	0,29%
Suministros	2.760,97	0,10%
Comunicaciones	2.041,00	0,07%
Costes diversos	10.694,45	0,37%
TRIBUTOS	82,02	0,00%
COSTES CALCULADOS	21.350,24	0,75%
Amortizaciones	21.350,24	0,75%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	1.138.943,58	39,91%
OTROS COSTES	0,00	0,00%
TOTAL	2.853.915,50	100,00%

MEMORIA CONTABLE 2017

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES
FERIA INTERCAZA

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	21.083,53	13,41%
Sueldos y Salarios	16.106,59	10,25%
Indemnizaciones		0,00%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	4.976,94	3,17%
Otros Costes Sociales		0,00%
Indemnizaciones por razón del servicio		0,00%
Transporte de personal		0,00%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	132.973,81	84,59%
Costes de materiales de reprografía e imprenta		0,00%
Costes de otros materiales		0,00%
Adquisición de bienes de inversión		0,00%
Trabajo realizados por otras entidades	132.973,81	84,59%
SERVICIOS EXTERIORES	3.146,00	2,00%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		0,00%
Arrendamientos y cánones		0,00%
Reparaciones y conservación		0,00%
Servicios de profesionales independientes	3.146,00	2,00%
Transportes		0,00%
Servicios bancarios y similares		0,00%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00%
Suministros		0,00%
Comunicaciones		0,00%
Costes diversos		0,00%
TRIBUTOS		0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	0,00%
Amortizaciones		0,00%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00%
TOTAL	157.203,34	100,00%

MEMORIA CONTABLE 2017

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES
FERIA FIMART

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	21.083,53	15,25%
Sueldos y Salarios	16.106,59	11,65%
Indemnizaciones		0,00%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	4.976,94	3,60%
Otros Costes Sociales		0,00%
Indemnizaciones por razón del servicio		0,00%
Transporte de personal		0,00%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	116.002,50	83,92%
Costes de materiales de reprografía e imprenta		0,00%
Costes de otros materiales		0,00%
Adquisición de bienes de inversión		0,00%
Trabajo realizados por otras entidades	116.002,50	83,92%
SERVICIOS EXTERIORES	1.149,50	0,83%
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		0,00%
Arrendamientos y cánones		0,00%
Reparaciones y conservación		0,00%
Servicios de profesionales independientes	1.149,50	0,83%
Transportes		0,00%
Servicios bancarios y similares		0,00%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00%
Suministros		0,00%
Comunicaciones		0,00%
Costes diversos		0,00%
TRIBUTOS		0,00%
COSTES CALCULADOS	0,00	0,00%
Amortizaciones		0,00%
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00%
OTROS COSTES	0,00	0,00%
TOTAL	138.235,53	100,00%

MEMORIA CONTABLE 2017

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

ACTIVIDADES	IMPORTE	%
FERIA INTERCAZA 2017	157.203,34	53,21%
FERIA FIMART DE INNOVACIÓN RURAL 2017	138.235,53	46,79%
TOTAL	295.438,87	100,00%

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
FERIA INTERCAZA 2017	157.203,34	60.574,09	-96.629,25	38,53%
FERIA FIMART DE INNOVACIÓN RURAL 2017	138.235,53	20.031,36	-118.204,17	14,49%
TOTAL	295.438,87	80.605,45	214.833,42	27,28%

MEMORIA CONTABLE 2017

27. Indicadores de gestión.
1) Indicadores de Eficacia

Nº Entradas vendidas Feria Intercaza 2017	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	<u>9.820</u>	= 1,09
	Número de actuaciones previstas	9.000	
Nº Entradas vendidas Feria Fimart 2017	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	<u>127</u>	= 0,51
	Número de actuaciones previstas	250	
M ² Stands vendidos Feria Intercaza 2017	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	<u>904</u>	= 1,00
	Número de actuaciones previstas	904	
M ² Stands vendidos Feria Fimart 2017	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	<u>451</u>	= 0,46
	Número de actuaciones previstas	986	
Nº Visitantes Feria Intercaza 2017 (Invitaciones+Entradas)	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	<u>45.000</u>	= 1,10
	Número de actuaciones previstas	41.000	
Nº Visitantes Feria Fimart 2017 (Invitaciones+Entradas)	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	<u>12.000</u>	= 1,20
	Número de actuaciones previstas	10.000	

2) Indicadores de Eficiencia

Nº Visitantes Feria Intercaza 2017 (Invitaciones+Entradas)	a)		
	<u>Coste de la Actividad</u>	<u>157.203</u>	= 3,49
	Número de Usuarios	45.000	
Nº Visitantes Feria Fimart 2017 (Invitaciones+Entradas)	a)		
	<u>Coste de la Actividad</u>	<u>138.236</u>	= 11,52
	Número de Usuarios	12.000	

MEMORIA CONTABLE 2017

31.Memoria. Balance de Comprobación.

Ejercicio 2017

Pág.: 1 de 4

**MEMORIA
 BALANCE DE COMPROBACIÓN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
00000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE			4.301.036,87	4.301.038,87		2,00
00100	PRESUPUESTO DE GASTOS:CRÉDITOS INICIALES			4.033.055,00	4.033.055,00		
00200	Créditos extraordinarios			127.000,00	127.000,00		
00240	Incorporaciones de remanentes de crédito			38.681,87	38.681,87		
00250	Créditos generados por ingresos			102.300,00	102.300,00		
00300	Créditos disponibles			3.555.510,52	4.301.036,87		745.526,35
00310	Créditos retenidos para gastar			1.097.686,11	1.287.849,04		190.162,93
00400	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS AUTORIZADOS			3.365.347,59	3.365.347,59		
00500	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS				3.365.347,59		3.365.347,59
00600	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES INICIALES			4.033.055,00	4.033.055,00		
00700	PRESUPUESTO DE INGRESOS:MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES			267.983,87	267.983,87		
00800	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES DEFINITIVAS			4.301.038,87		4.301.038,87	
12000	Resultados de ejercicios anteriores		1.093.783,12	214.789,54			878.993,58
12900	Resultado del ejercicio	214.789,54			214.789,54		
13100	Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos		67.002,56	111.336,89	70.092,62		25.758,29
20300	Propiedad industrial e intelectual	12.100,00				12.100,00	
20600	Aplicaciones informáticas	2.795,10				2.795,10	
21600	Mobiliario	6.683,81			2.726,00	3.957,81	
21700	Equipos para procesos de información	8.151,92		4.773,11		12.925,03	
28030	Amortización acumulada de propiedad industrial e intelectual		9.075,00		3.025,00		12.100,00
28060	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		640,54		698,78		1.339,32
28160	Amortización acumulada de mobiliario		5.824,91	2.726,00	395,78		3.494,69

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 2 de 4

**MEMORIA
 BALANCE DE COMPROBACIÓN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
28170	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		1.901,64		2.514,59		4.416,23
40000	Operaciones de gestión			2.256.291,09	2.827.792,15		571.501,06
40030	Otras deudas			4.300,00	4.773,11		473,11
40100	Operaciones de gestión		579.800,65	414.626,87			165.173,78
41000	ACREEDORES POR I.V.A. SOPORTADO		267,75	34.859,61	35.552,61		960,75
41900	Otros acreedores no presupuestarios		1.364,10	11.037,52	11.128,62		1.455,20
43000	Operaciones de gestión			4.060.661,07	4.060.661,07		
43030	Otras inversiones financieras			2,89	2,89		
43100	Operaciones de gestión	162.327,66			9.189,13	153.138,53	
44000	Deudores por IVA repercutido	2.228,63			103,50	2.125,13	
47000	Hacienda Pública, deudor por IVA			50.220,87		50.220,87	
47100	Seguridad Social			26.459,81	22.116,07	4.343,74	
47200	IVA soportado	59.874,74		35.552,61	59.874,74	35.552,61	
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		70.742,98	208.699,04	197.872,68		59.916,62
47600	Seguridad Social		5.759,08	61.297,34	61.066,03		5.527,77
47700	IVA repercutido		9.653,87	14.026,87	8.270,55		3.897,55
49000	Operaciones de gestión		101.953,94	101.953,94	104.259,00		104.259,00
55400	Cobros pendientes de aplicación		440,25	4.079.615,56	4.079.175,31		
55600	Movimientos internos de tesorería			242.986,96	242.986,96		
55810	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación			651,65	651,65		
55850	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago			651,65		651,65	
56100	Depósitos recibidos a corto plazo			16.436,54	17.927,03		1.490,49
57100	Bancos e instituciones de crédito Cuentas operativas	1.479.258,99		4.311.174,54	2.981.658,04	2.808.775,49	
57410	Caja Anticipos de caja fija			1.000,00	651,65	348,35	
57510	Bancos e instituciones de crédito Anticipos de caja fija			20.000,19	1.000,19	19.000,00	

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 3 de 4

MEMORIA
BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
62200	Reparaciones y conservación			3.825,00		3.825,00	
62500	Primas de seguros			449,89		449,89	
62700	Publicidad, propaganda y relaciones públicas			8.529,17		8.529,17	
62800	Suministros			706,78		706,78	
62900	Comunicaciones y otros servicios			425.985,34		425.985,34	
63000	Tributos de carácter local			82,02		82,02	
64000	Sueldos y salarios			956.671,41		956.671,41	
64200	Cotizaciones sociales a cargo del empleador			269.604,66		269.604,66	
64400	Otros gastos sociales			22.994,30		22.994,30	
65000	A la entidad o entidades propietarias			120.000,00		120.000,00	
65010	Al resto de entidades			290.267,50		290.267,50	
65110	Al resto de entidades			728.676,08		728.676,08	
68030	Amortización de propiedad industrial e intelectual			3.025,00		3.025,00	
68060	Amortización de aplicaciones informáticas			698,78		698,78	
68160	Amortización de mobiliario			395,78		395,78	
68170	Amortización de equipos para procesos de información			2.514,59		2.514,59	
69800	Pérdidas por deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas			104.259,00		104.259,00	
74100	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades				80.605,45		80.605,45
75000	De la entidad o entidades propietarias				3.903.055,00		3.903.055,00
75410	Del resto de entidades				111.336,89		111.336,89
76900	Otros ingresos financieros				2,89		2,89
77500	Reintegros				5.907,75		5.907,75
77600	Ingresos por arrendamientos				1.000,00		1.000,00
77700	Otros ingresos				0,25		0,25
79800	Reversión del deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas				101.953,94		101.953,94

MEMORIA CONTABLE 2017

Ejercicio 2017

Pág.: 4 de 4

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
84110	Del resto de entidades			111.336,89	111.336,89		
94110	Del resto de entidades			70.092,62	70.092,62		
TOTALES		1.948.210,39	1.948.210,39	44.628.942,67	44.628.942,67	10.345.658,48	10.345.658,48

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
(Regla 45.3 Instrucción de Contabilidad)

MEMORIA CONTABLE 2017

ACTA DE ARQUEO: SITUACIÓN DE EXISTENCIAS
 Período comprendido desde el 01-Dic-2017 hasta el 31-Dic-2017

Fecha: 11/01/18

Ord.	Desc. Ordinal / N° Cuenta	Saldo Inicial	Período Anterior		Período Solicitado		Existencias
			Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	
1	Caja Consorcio. ACF	0,00	0,00	0,00			0,00
10	Ordinal bancario para formaliz	0,00	0,00	0,00			0,00
11	IPRODECO A.C.F.		500,00	375,66	500,00	275,99	348,35
101	0237 0210 30 9163356556 Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	0,00	0,15	0,15			0,00
102	0237 0210 30 9163356560 Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	0,00	0,04	0,04			0,00
103	0237 0210 30 9165620343 Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	0,00	0,00	0,00			0,00
111	ES12 0237 0210 3091 7073 7746 CSURES2CXXX Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	0,00	20.000,00	500,00		500,00	19.000,00
201	ES65 02370210309170526981 CSURES2C Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	1.257.274,92	4.243.624,78	2.229.830,16	67.547,06	529.841,11	2.808.775,49
302	ES57 02370210309156962548 CSURES2CXXX Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	36.314,81	0,61	36.315,42			0,00
303	ES81 02370210309167173694 CSURES2CXXX Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	125.202,01	2,09	125.204,10			0,00
304	ES12 02370210309170225780 CSURES2CXXX Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	60.467,25	0,00	60.467,25			0,00
305	ES10 02370210309170225816 CSURES2CXXX Suc. - Banco ROND	0,00	0,00	0,00			0,00

Código seguro de verificación (CSV): 
 0165 D25A 5CA0 BA2C 014D
 Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.iprodeco.es/sede>
 Firmado por TESORERA CHICO GAITAN MARIA DOLORES el 26/1/2018
 Firmado por EL INTERVENTOR GENERAL MONTES VELASCO ALFONSO AUGUSTO el 29/1/2018
 Firmado por LA PRESIDENTA CARRILLO NUÑEZ ANA MARIA el 30/1/2018

MEMORIA CONTABLE 2017

ACTA DE ARQUEO: SITUACIÓN DE EXISTENCIAS

Período comprendido desde el 01-Dic-2017 hasta el 31-Dic-2017

Fecha: 11/01/18

Ord. Desc. Ordinal / N° Cuenta	Saldo Inicial	Período Anterior		Período Solicitado		Existencias
		Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	
Total general	1.479.258,99	4.264.127,67	2.452.692,78	68.047,06	530.617,10	2.828.123,84
TESORERO/A	INTERVENTOR/A	LA PRESIDENTA				

Código seguro de verificación (CSV):
0165 D25A SCA0 BA2C 014D



Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.iprodeco.es/sede>

Firmado por TESORERA CHICO GAITAN MARIA DOLORES el 26/1/2018

Firmado por EL INTERVENTOR GENERAL MONTES VELASCO ALFONSO AUGUSTO el 29/1/2018

Firmado por LA PRESIDENTA CARRILLO NUÑEZ ANA MARIA el 30/1/2018

MEMORIA CONTABLE 2017

cajasur

OFICINA
4802 - BANCA DE INSTITUCIONES
DIRECTOR-A
Rocio del Pino Lovera

HAGO CONSTAR:

Que consultados los antecedentes que obran en poder de esta Institución, aparecen los siguientes datos referidos a la fecha detallada.

FECHA		
31.12.2017		
Nº CUENTA	TITULARES	SALDO
ES65.0237.0210.30.9170526981	INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO	2.808.775,49 EUROS

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en el lugar y día de la fecha.

CORDOBA, 2 de enero de 2018



Cajasur Banca, S.A.U., inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, tomo 2458, folio 1, hoja CO-354656, inscripción 1ª, C.I.F. A95622841

REF.: 4802/2018/5013

MEMORIA CONTABLE 2017

cajasur

OFICINA
4802 - BANCA DE INSTITUCIONES
DIRECTOR-A
Rocio del Pino Lovera

HAGO CONSTAR:

Que consultados los antecedentes que obran en poder de esta Institución, aparecen los siguientes datos referidos a la fecha detallada.

FECHA		
31.12.2017		
Nº CUENTA	TITULARES	SALDO
ES12.0237.0210.30.9170737746	INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO	19.000,00 €

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en el lugar y día de la fecha.

CORDOBA, 2 de enero de 2018


 Cajasur Banco, S.A.U.
 BANCO DE INSTITUCIONES

REF.: 4802/2018/5014

MEMORIA CONTABLE 2017



D. Nicolás Moreno Sinisis, habilitado del Anticipo de Caja Fija nº 1 del Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO),

CERTIFICA: que al cierre de las operaciones del día treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete había una existencia en metálico en la Caja Auxiliar de este Anticipo de Caja Fija de TRESCIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS Y TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (348,35 €).

Y para que conste y sirva de justificante en el acta de arqueo de Tesorería firmo el presente certificado.

Firmado y fechado electrónicamente.

